



XV

Jornadas
Archivísticas
de la RENAIES

Título de la ponencia: La caja de Pandora. Reflexiones sobre la conservación de acervos “especiales”.

Mesa en la que participa: Elementos generales de Preservación de archivos. Una mirada actual al estatus de la preservación archivística en México.

Nombres de los autores: Daniela Santhi Carreón Cano

Procedencia: Sistema Nacional de Fototecas - INAH

Datos de localización:

Correo electrónico: daniela_carreon@yahoo.com.mx

Teléfono: 5513030140

INTRODUCCIÓN

Las instituciones con la misión de conservar acervos documentales tienen el reto actual de transgredir las barreras y preceptos acerca de lo que conservan. Las denominaciones como bibliotecas, fototecas, archivos se quedan cortas para reflejar el panorama de las obligaciones de custodia que realmente tienen. En México, es común que los acervos contengan como colección vertebral el material por el cuál reciben su denominación y cómo “cosas especiales” el resto del universo documental: fotografías, videos, audios, entre otros. Esta ponencia presente presentar una reflexión sobre los requerimientos generales que implica una custodia responsable para este tipo de acervos desde el punto de vista de la conservación.

REFLEXIONES SOBRE LA SEMÁNTICA DE LOS ACERVOS ESPECIALES

En los archivos es común que uno encuentre una sección que lleve por apellido “especial”. Al vislumbrar su contenido, ya sea mediante su acceso mediante bases de datos o la consulta física, es posible encontrar varias cosas: fotografías, gráficos, audiovisuales, archivos sonoros u objetos sin una catalogación asignada, en el mejor de los casos, como los propios equipos relacionados con este tipo de material (reproductores, rebobinadores, visores, etc.). En otros archivos no existen estas áreas de resguardo a pesar de que muchos de los materiales arriba nombrados han sido utilizados como medios documentales, simplemente no están dentro de su esfera de atención. Estas barreras tienen que ver mucho con la denominación del acervo, normalmente se espera que las fototecas, videotecas, cinetecas, fonotecas y audiotecas, entre otros, den la atención a este tipo de objetos. Pero

incluso, este tipo de acervos tiene otro tipo de materiales documentales asociados como libros y archivos de papel. La realidad rebasa este límite semántico, se documenta con cualquier material que tenga la capacidad de registrar. Incluso mucha de la documentación generada a partir del acervo tendrá esta característica. Sólo basta pensar en que una de las estrategias de acceso, la digitalización genera una colección espejo con sus propias necesidades de preservación. Los acervos documentales suelen estar formados por ítems con varios tipos de soporte, conformando por consiguiente acervos de tipo mixto. Por tanto, la tarea en materia de conservación en archivos exige una respuesta estratégica, actualizada, ética y responsable ante este tipo de colecciones. Al igual que en la conservación de los acervos documentales “tradicionales”, es decir materiales con soportes de papel, la caracterización del tipo de soporte y materiales empleados constituyen el primer paso de cualquier plan de acción. Implica un reconocimiento de sus cualidades como artefacto o bien cultural que lo ubica como un material con valores documentales e incluso patrimoniales. Por tanto, la denominación “especial” en lugar de generar una acción de reconocimiento genera una pérdida en los valores del propio objeto, lo minimiza en cuanto a su propia identidad documental. En comparación, la definición acuñada en la UNESCO define y da identidad a estos objetos como sigue:

Los documentos audiovisuales son obras que comprenden imágenes y/o sonidos reproducibles integrados en un soporte, y que se caracterizan por el hecho de que: a) su grabación, transmisión, percepción y comprensión requieren habitualmente un dispositivo tecnológico; b) el contenido visual y/o sonoro tiene una duración lineal;

c) el objetivo es la comunicación de ese contenido, no la utilización de la tecnología con otros fines.¹

La propuesta es denominar a cada ítem por lo que son, de manera que esta designación de una identidad a los objetos, es así como existirán entre otros:

a) las imágenes en movimiento, tanto cinematográficas como electrónicas; b) los diaporamas²; c) las imágenes en movimiento y/o sonidos grabados en distintos formatos; d) los programas de radio y televisión; e) las fotografías fijas y los gráficos; f) los juegos de vídeo; g) los CD-ROM multimedios; h) todo lo que se proyecte en una pantalla; i) todos estos elementos juntos.³

Aunado a la clara repercusión que tendrá sobre el objeto, esta precisión en el término ayuda a dimensionar el problema del acervo y su conservación a futuro, incluso dentro un contexto temporal y social.⁴

LA CONSERVACIÓN

La industrialización y el avance tecnológico han generado medios cada vez más exactos para el registro y documentación, sin embargo, de manera colateral también se incrementa la dificultad de encontrar modos para preservarlos. ¿Cómo estar al pendiente de lo que un avance tecnológico implica? ¿Por ejemplo del impacto que tuvo el mero cambio del CD al

¹ EDMONSON, Ray. *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*, Paris, UNESCO, Abril 2004, pag.26 [Consulta en red: 10 de mayo de 2015] <<http://unesco.org/images/0013/001364/136477s.pdf> >

² Técnica audiovisual que consiste en la proyección simultánea de diapositivas sobre una o varias pantallas, mediante proyectores combinados para mezclas, fundidos y sincronización con el sonido.

³ Vale aclarar que esta propuesta esta en materia de discusión en instancias internacionales desde la década de 1990. EDMONSON, *Ibidem*, pág. iv.

⁴ *Ídem*, p. 27.

DVD, y de éste al Blue-ray? Los constantes avances tecnológicos en materia de tecnología para el registro superan por mucho la capacidad de resguardo de cualquier acervo documental. Todo esto genera distintos materiales con distintas problemáticas para caracterizarlos materialmente y en su relación con un contexto archivístico. La capacidad de copiar y la reproductibilidad de este tipo de material nos exigen ampliar nuestro espectro deontológico, más que en ningún otro tipo de material debemos ser capaces de crear un acceso al usuario, que le muestre de manera integral la instancia material, documental, estética y funcional del objeto. Es en este punto donde la importancia de la precisión de los términos usados para nombrar los distintos tipos de material se vuelve fundamental; y donde un trabajo interdisciplinario, por tanto, se vuelve imprescindible. Las profesiones que comúnmente teníamos cabida en los acervos documentales (archivistas, conservadores, investigadores, bibliotecólogos, etc.), requieren robustecer su relación con el aspecto tecnológico. La variedad en los distintos tipos de material audiovisual exigen la especialización para cada una de ellas. Sin embargo, es un proceso en continua evolución donde la innovación tecnológica avanza todo el tiempo. La capacitación para la conservación de este tipo de material no se ha extendido a nivel mundial, por lo que es necesario crear redes de cooperación y apoyo fundadas en la voluntad de conservar este tipo de patrimonio. Por lo que el apoyo de otras profesiones, como ingenieros de audio y video, programadores, especialistas en foto y cine, entre muchas otras, es vital. No se trata de suplantar tareas sino de ampliar el espacio discursivo permitiendo encontrar mejores soluciones. El trabajo colectivo permitirá un proceso preciso que reconozca el carácter de este tipo de material y el reto que representa en cuanto a la preservación para cada tipo de material.

Agreguemos a la problemática el hecho de que existe un cuantioso número de este tipo de ítems. En el caso de la fotografía, por ejemplo, el número sigue creciendo a pasos agigantados. Son materiales tan comunes a nosotros, insertos en la cotidianidad, que incluso este aspecto se convierte en un argumento en contra para tomar consciencia de que requieren protección. Las políticas en materia de conservación dentro de las instituciones pocas veces están fundamentadas en un profundo conocimiento de la colección que resguardan. Por lo general, el ingreso de las colecciones a los acervos esta poco consensuado entre las diversas áreas del archivo. Incluso en ocasiones, los ítems en los acervos ingresan por razones que poco tienen que ver con la misión del archivo.

Los archivos que custodian imagen fija y/o en movimiento y sonido, tienen la obligación de desarrollar planes integrales de manejo, donde la conservación será uno de los ejes principales. En el que a partir de la caracterización y diagnóstico del acervo se desarrollen practicas sustentables a largo plazo⁵. Lo que implica por tanto evaluaciones periódicas de los resultados obtenidos. La estrategia está encaminada a obtener el control intelectual y material del acervo. La conservación a partir de su conocimiento de la materialidad es una de las principales fuentes de información sobre el valor del propio objeto. Es el área que además de establecer el estado de la materia y prospectar su vida útil, permite conocer datos acerca de la datación del objeto, su autoría y su jerarquía entre copias.

La variedad de procesos fotográficos existentes a través del tiempo, todos ellos de una morfología compleja, implican un grado complejo de atención en materia de

⁵ Por el tipo de documento académico, no mencionaré puntualmente las características que debe tener el ambiente de resguardo, ya que varían para cada uno de los tipos de soporte utilizados. Por tanto, invito al lector a adentrarse en la bibliografía de esta ponencia.

conservación. Muchos de los deterioros que presentan son irreversibles y autocatalíticos por lo que existen pocas opciones de restauración. Aunado a la gran cantidad de ítems que existen se ha optado por medidas que tengan un impacto en el acervo, como el control ambiental (humedad relativa, temperatura, contaminantes e iluminación), almacenaje y manipulación controlada para frenar, en lo posible, el deterioro de las colecciones.

Uno de los principales retos lo constituyen los materiales audiovisuales ya sean en soporte de vídeo, cine, digital; este tipo de material exige ser leído con un equipo reproductor que debería ser conservado y utilizable. La obsolescencia tecnológica y la carencia de políticas sobre el tema al interior de los acervos dificultan la existencia de estos equipos. Sin ellos se pierde el acceso al contenido, y por tanto a la función documental del material⁶. Aunado a esto, la materialidad en el caso de ítems análogos y de los equipos que resguardan los datos digitales; exige condiciones precisas de almacenamiento; en los que se cuenten con espacios de almacenaje donde se controlen factores ambientales.

ACCESO Y CONSERVACIÓN

Una custodia responsable implica que dentro de la estrategia de conservación el acceso a las colecciones este contemplado. La conservación por sí sola no tiene sentido en los acervos documentales, si no se espera que el material documental sea consultado. Un acervo que no es consultado es un acervo que no está funcionando. Por lo general, la realización de copias de los originales para consulta ha sido una de las estrategias más exitosas ya que brinda la opción de conservar el original en las mejores condiciones

⁶ En otros espacios geográficos se han generado redes de colaboración que facilitan la ubicación de los equipos que han caído en la obsolescencia, proveyendo la posibilidad de una colaboración para la lectura y digitalización del material audiovisual.

posibles. Pero es un aspecto que requiere seguir los estándares internacionales para cada tipo de material, y que debe ser cuidadosamente evaluado con el fin de obtener copias de calidad que reflejen de la mejor manera posible, las cualidades del material. Cualquier copia será el resultado de un proceso en el que se interpreta el original, y se busca obtener un objeto lo más cercano en características que permita la tecnología existente. Se debe tener en cuenta que en el proceso de duplicación existe un desgaste del material “original”, por tanto la duplicación debe ser un proceso efectivo, en el que se controlen los parámetros de equipos y del procedimiento hacia estándares internacionales. Esto con el fin de evitar manipular el objeto de manera innecesaria, ya que para muchos de estos objetos no existen procesos de conservación o restauración que recuperen la información perdida durante el proceso.

Aunque actualmente, la principal herramienta de preservación es la digitalización, no es una panacea. El digitalizar implica adquirir cultura digital. Entender que estamos conformando una colección paralela que requerirá acciones de mantenimiento y de preservación a largo plazo, al igual que las colecciones originales. Incluso si la colección de custodia tuvo su nacimiento como un objeto digital se requieren implementar buenas prácticas para su conservación, que van desde el mantenimiento del equipo hasta la migración periódica de la información y la revisión de su estado. Son acciones que deben estar contempladas dentro de los planes de manejo de los acervos.

CONCLUSIONES

Los documentos audiovisuales tienen una compleja morfología y composición, aunado a que en algunos casos requieren de la tecnología para ser leídos, lo cual implica un reto importante para cualquier acervo. Los encargados de la custodia de acervos documentales, tenemos la responsabilidad y obligación de conocer la colección profundamente, de hacer evaluaciones de la colección, que incluyan tanto la valoración documental del objeto como un diagnóstico del estado de conservación, y la prospección de lo que creemos será su vida a futuro. Por lo que al menos debemos ser capaces de reconocer el alcance de lo que podemos vislumbrar y pedir ayuda para dibujar el resto de la problemática.

El conocer a fondo los acervos especiales que se custodia es como abrir la caja de Pandora, saldrán de ella los beneficios de la colección: mayor información, material documental inédito; pero también saldrán las responsabilidades de custodia, que van desde denominar a los objetos de acuerdo a su naturaleza hasta lidiar con la materialidad de naturaleza fugaz e importantes contenidos, que aún no controlamos y que en muchos casos aún no logramos conocer.

Debemos reconocer que los archivos evolucionan y son parte activa de la sociedad, por tanto, el principal objetivo es facilitar el acceso a los documentos que custodia a través de las actividades de conservación, preservación, difusión y gestión. Lo que implica una aceptación e integración a los archivos de los nuevos materiales documentales que van incorporándose al *corpus* documental.

FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS

Bibliografía

APPELBAUM, Barbara. *Conservation Treatment Methodology*, E.U., Appelbaum, 2010.

FUENTES DE CÍA, Ángel Ma., “La materia de las imágenes. Estructuras morfológicas y explotación cultural” conferencia dictada en *V Jornada de l'Associació d'Arxivers Valencians. Fotografia Valenciana i Arxius, Valencia*, 19-21 de noviembre de 2008.

KODAK. *The Book of Film Care*, E.U., Eastman Kodak Co., 1983.

PÁVAO, Luis, *Conservación de colecciones de fotografía*. Granada, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico/ Centro Andaluz de la Fotografía, 2001.

Consulta en Red

DEL AMO, Alfonso, *Clasificar para preservar*, Cineteca Nacional, México, 2006.
[Consulta en red: 11 de mayo de 2015]

<<http://www.mcu.es/cine/docs/MC/FE/CasificarParaPReservar.pdf> >.

EDMONSON, Ray. *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*, Paris, UNESCO, Abril 2004. [Consulta en red: 10 de mayo de 2015]
<<http://unesco.org/images/0013/001364/136477s.pdf> >

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ARCHIVOS FÍLMICOS (FIAF). Código de Ética. [Consulta en red: 10 de mayo de 2015]
<<http://www.fiafnet.org/~fiafnet/es/members/ethics.html>>

CHILITOS VALENZUELA, José. *TC 03 y TC 04. Audio Digital, Conceptos básicos y aplicación*, IASA [Consulta en red: 11 de mayo de 2015] < <http://www.iasa-web.org/special-publications>>

IASA. *TC05 Handling and Storage of Audio and Video Carriers*. [Consulta en red: 11 de mayo de 2015] < <http://www.iasa-web.org/special-publications>>